

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 2000.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

UNIVERSIDADES

12571 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2000, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace público el nombramiento de don Jaume Guillamet Lloveras como Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

Primero.—Nombrar Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra» a don Jaume Guillamet Lloveras, al área de conocimiento de «Periodismo» del Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de un mes, computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 8 de junio de 2000.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

12572 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal» (Lugo), del Departamento de Biología Animal, a doña María Eulalia Eiroa Álvarez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal» (Lugo), del Departamento de Bio-

logía Animal de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Eulalia Eiroa Álvarez, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Eulalia Eiroa Álvarez, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal» (Lugo), del Departamento de Biología Animal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

12573 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Isabel Pla Julián Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (concurso número 105/1999), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Isabel Pla Julián, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 19 de junio de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

12574 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 20 de junio de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
Universidad de A Coruña	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
M. Teresa Iglesias Otero	3384473846A0504
<i>Profesores Titulares de Escuela Universitaria</i>	
Antonio Luis Bereijo Martínez	3263989735A0506
Universidad de Alcalá de Henares	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Jesús Pérez Arriaga	1376857968A0504